

**RESOLUCIÓN NO. \_\_\_\_\_**

**UNA RESOLUCIÓN QUE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 1866, SECCIÓN 7 LUGARES DE VOTACIÓN EL DÍA DE LAS ELECCIONES.**

POR CUANTO, el 23 de octubre de 2023, la Ciudad de Mission ordenó la celebración de una Elección Especial el sábado 9 de diciembre de 2023; y

POR CUANTO, la Sección 7 establece los lugares de votación para el día de las elecciones; y

POR CUANTO, el Capítulo 43, Sección 43.062 del Código Electoral de Texas establece que si la ubicación del lugar de votación para una elección es diferente de la ubicación utilizada para la elección anterior ordenada por la misma autoridad, la autoridad responsable de notificar la elección deberá, Si es posible, coloque un aviso en la entrada del lugar de votación anterior indicando que la ubicación ha cambiado y proporcionando la ubicación del nuevo lugar de votación.

POR LO TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MISSION, TEXAS RESUELVE ENMENDAR LA SECCIÓN 7 DE LA SIGUIENTE MANERA:

SECCIÓN 7: Las urnas estarán abiertas el día de las elecciones de 7:00 a. m. a 7:00 p. m. el sábado 9 de diciembre de 2023 en las siguientes ubicaciones:

- Salón Comunitario del Ayuntamiento de Mission, 1201 E. 8th Street
- Gimnasio Mission Boys & Girls Club en Bannworth Park, 1822 N. Shary Road

LEÍDO, CONSIDERADO Y APROBADO por el Ayuntamiento en sesión ordinaria del día 13 de noviembre de 2023.

\_\_\_\_\_  
Norie González Garza, Alcaldesa

ATTEST:

\_\_\_\_\_  
Anna Carrillo, Secretaria de la Ciudad

APROBADO EN FORMA:

\_\_\_\_\_  
Víctor A. Flores, Abogado Municipal